

Río Negro colaboró con el rescate de 26 personas en situación de trata

jueves, 11 de febrero de 2021

A través del Programa de Asistencia a las Víctimas de Trata de Personas, y en colaboración con el Juzgado y la Policía Federales, se realizó un operativo que posibilitó el rescate de 26 personas víctimas de explotación laboral, en la localidad de San Javier.

En este marco, la coordinadora del Programa de Asistencia a las Víctimas de Trata de Personas del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Angélica Calfin, expresó que “el equipo técnico del Programa, intervino en una situación por disposición del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma, en el marco del artículo 145 bis de la Ley 26.842 en relación del delito de trata de personas, lo cual tuvo como resultado positivo el rescate de estas personas que eran víctima del delito de explotación laboral”.

“Todas las personas son de género masculino y oriundas de Santiago del Estero, y entre ellos se encontraban dos adolescentes, quienes quedaron al resguardo del Ministerio de Desarrollo Humano, cuyos técnicos se encuentran articulando acciones con los organismos nacionales correspondientes, para el retorno a su lugar de origen”, afirmó Calfin.

Se recuerda que ante una posible situación de trata de personas, se puede realizar la denuncia a la línea 145, disponible todo el año.